

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de noviembre del año mil novecientos ochenta y seis, año 143º de la Independencia y 124º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 1205-86-428 que nombra al Teniente Coronel Piloto Miguel A. de los Santos Figueroa, F.A.D., Subadministrador del Aeropuerto Internacional de las Américas.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1205-86-428

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El Teniente Coronel Piloto Miguel A. de los Santos Figueroa, F.A.D., queda designado Subadministrador del Aeropuerto Internacional de Las Américas, en sustitución del Teniente Coronel Franklin B. Malena Núñez, F.A.D.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de noviembre del año mil novecientos ochenta y seis, año 143º de la Independencia y 124º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 1206-86-429 que deroga el Decreto No. 139-86 de fecha 20 de febrero de 1985, que concedió la naturalización dominicana al señor Carlos Campopiano.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1206-86-429

CONSIDERANDO: Que el señor Carlo Campopiano, de nacionalidad italiana, mediante ejecución de maniobras fraudulentas, obtuvo la naturalización dominicana por Decreto 139-86 de fecha 20 de febrero de 1986,

VISTA la solicitud de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores,

VISTO el inciso h) párrafo II del Artículo 12 de la Ley 1683 del 16 de abril de 1948 y sus modificaciones,

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- Queda derogado el Decreto No. 139-86, de fecha 20 de febrero de 1986, que concedió la naturalización dominicana al señor Carlo Campopiano.

Artículo 2.- Envíese a las Secretarías de Estado de Interior y Policía y de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de noviembre del año mil novecientos ochenta y seis, año 143^o de la Independencia y 124^o de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 1207-86-430 que nombra al licenciado Efraín Almonte, Subsecretario de Estado Técnico Docente de la Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1207-86-430

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El Lic. Efraín Almonte, queda designado Subsecretario de Estado Técnico Docente de la Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos, en sustitución del señor Pedro de la Cruz Rodríguez.